

# GAZETA DE MADRID

DEL LUNES 22 DE JUNIO DE 1812.

## RUSIA.

*Petersburgo 17 de abril.*

El general de infantería Wesmininow ha sido nombrado comandante en jefe de la capital. El Czerowicz de Imireta, Constantino, ha entrado á servir en los cosacos de la guardia imperial, y S. M. le ha nombrado su edecan, y tambien al coronel de ingenieros Eckespar.

## DINAMARCA.

*Copenhague 9 de mayo.*

El comendador Van-Dockum ha sido nombrado contra-almirante. El 27 de abril entró en el Cátegat una esquadra enemiga, y el 3 de mayo siguieron el mismo rumbo tres navios de línea y un brick. El 6 de mayo no se habia presentado todavia ni un buque enemigo en el B. It. El patron de un barco de Dantz dice que ha visto un navio de línea y dos fragatas inglesas cerca de Gøtenburgo.

El consejero Marstrand ha inventado un medio de dar mayor pureza á los semitonos de la arpa. Los instrumentos perfeccionados de este modo son preferibles á los que se construyen en otras partes.

## HUNGRIA.

*Buda 1.º de mayo.*

Desde que el general Kutusow ha sido confirmado con plenos poderes en el cargo de comandante en jefe del ejército ruso de la Valaquia, Moldavia y Besarabia, ó como se le llama ahora del ejército ruso del Danubio, han mudado de posiciones todas las tropas de aquel ejército, con el objeto, segun dicen, de reemplazar varios cuerpos, que en virtud de órdenes superiores de la corte de Petersburgo han marchado á lo interior de la Rusia, ó á las fronteras de la Gallitzia. Varios regimientos rusos, compuestos casi todos ellos de soldados de la Lituania, de Volhynia, de Podolia, ó de las provincias polacas incorporadas al imperio ruso, han venido á reemplazar los regimientos de soldados rusos de las provincias del interior, que han dexado las orillas del Danubio para ir á la Polonia rusa. Parece que el gabinete ruso piensa emplear con preferencia las tropas polacas en el ejército del general Kutusow, el qual á pesar de estos refuerzos no es muy numeroso. Su

ejército de operaciones no pasa de 5000 hombres, y contando las guarniciones de las plazas se compondrá á lo mas de 7000 hombres. Se estan sacando reclutas de entre los griegos de la Valaquia, de la Besarabia y de la Moldavia para completar los regimientos.

El general Kutusow ha dado al general Langeron el mando de las tropas que estan delante de Rudschuck, ó reconcentradas cerca de Giurgewo. El general Markow continúa mandando en la pequeña Valaquia, y el general Essen manda en la izquierda; pero dicen que va á salir para la Lituania. En este caso parece que el general Markow tomara el mando de la ala izquierda, y que el general Sass volverá á mandar en la pequeña Valaquia. Este general habia pedido permiso para volver á Rusia, pero no se le ha concedido. El general Kutusow permanece en Bucharest; pero con motivo de haberse trasladado su cuartel general á Brailow, se cree que saldrá pronto para esta última ciudad.

Los plenipotenciarios turcos no han salido aun de Bucharest. El ejército del gran visir está hácia Schumla, y espera grandes refuerzos.

## AUSTRIA.

*Viena 9 de mayo.*

El dia 7 de mayo se reunió el consejo de Estado, y lo presidió S. M. Se cree que el objeto principal de esta sesion ha sido tratar de formar un nuevo cuerpo de reserva, que debe mandar el príncipe de Hohenzołern.

## BAVIERA.

*Munich 8 de mayo.*

Mañana ó pasado mañana se abrirá al público el nuevo puente construido sobre el Isser segun los planes del señor Wiebeking. Este magnífico puente se compone de tres arcos, cada uno de 147 pies de abertura. La ceremonia de su habilitacion se hará con gran pompa y aparato; asistirán todas las autoridades; y concluida que sea la ceremonia, se quitará inmediatamente el puente provisional que ha estado sirviendo hasta ahora.

Escriben de Viena que el número de tropas rusas que han salido de Moldavia y Valaquia para ir á la Polonia rusa asciende á 3000 hombres, y que los refuerzos que esperaba el ejército ruso de la Turquía no han llegado, porque han recibido orden para ir á otros puntos.

Frankfort 16 de mayo.

S. A. S. el duque Augusto Cristiano Federico de Anhalt Coethen falleció el 5 de este mes. Este príncipe había nacido en 18 de noviembre de 1769, y ha dexado por sucesor á su sobrino el príncipe Luis Augusto, que nació en 20 de setiembre de 1802, y ha sido educado en Darmstadt en la corte de S. A. el gran duque de Hesse, su abuelo materno.

### SUIZA.

Zurich 13 de mayo.

El landamano de la Suiza ha comunicado á los cantones una nota presentada por Mr. d'Obray, en la qual se queja de que á pesar de las reclamaciones hechas en diferentes tiempos por el gobierno de Baviera, encuentran en Suiza los súbditos de este Soberano quien bendiga sus matrimonios, sin haberse conformado antes con las formalidades prescritas en el reino de Baviera.

El landamann exhorta á todos los cantones á que en lo sucesivo impidan semejantes quejas, dando á los empleados subalternos las órdenes convenientes para que no frustren el efecto de las leyes de los países vecinos.

Los grandes consejos de los antiguos grandes cantones y los de los nuevos están reunidos desde el día 4 de este mes, y se ocupan principalmente en la eleccion de los diputados para la próxima dieta, y en discutir las instrucciones que deben dárseles. En algunos estan ya concluidas las elecciones.

### ESPAÑA.

Cádiz 8 de abril.

En el número 296 del periódico intitulado el *Redactor general* se ha publicado el siguiente

#### ARTICULO COMUNICADO.

Señor redactor: persuadido de que nada da mas exacta idea de la inquisicion que las mismas relaciones publicadas de su órden y consentimiento, y viendo que todavía no se han reimpreso, como convenia, algunos autos que dicen parar en manos de los curiosos, voi á suplir algun tanto esta falta, remitiendo á vmd. un extracto de la *relacion del auto general de la fe, que se celebró el 30 de junio de 1680 en presencia de Carlos II, su esposa y madre*. Este folleto está impreso en Madrid en el mismo año, compuesto por un tal Olmo, que entre otras yerbas se condecora con la de alcaide y familiar del santo oficio, y de venta en casa de Ondatigui, tambien familiar, de manera que todo es fábrica de la casa.

En la dedicatoria á Carlos II prodiga el autor hipérboles chabacanos en elogio de este Monarca, cuya imbecilidad es bien conocida; y entre otros dictados le da por su calidad de defensor de la fe el de *Júpiter cristiano*. — Siguen las aprobaciones de un cura, capellán de honor &c.; de un R. P. carmelita, prior &c.; de un jesuita, calificador &c. En ellas se usa el estilo ridículo de aquel tiempo,

citando para elogio y comprobacion versos de Pindaro y poetas latinos, con textos de Lipsio, Baronio y Plinio; pero es de notar que el jesuita ataba la prolixidad del autor (que es cansada en efecto) como quien conoce, dice, que en un tribunal tan grave hasta los puntos menores y los ápices mas leves pesan mucho. ¡Ojalá no fuera cierto! Nuestro familiar carcelero sienta que este tribunal es tan necesario como la medicina, la defensa y la justicia, y un humano traslado del divino tribunal de Jesucristo. (¡Estas sí que son heregías é insultos contra la razon y verdad!) Apenas el Rei, en consecuencia de su hereditario afecto á la inquisicion, insinuó querer presenciar un auto general, como en 1632 su padre Felipe IV, quando el obispo de Oviedo y de Plasencia (dos mitras en una cabeza es como tener dos mugeres otro pecador, y sin embargo el bimitrado sacaba en aurillo al bicasado. ¡Lo que va de hombre á hombre!), inquisidor general, solícito por complacer tan saludables deseos, que proporcionan al santo oficio ciertas confiscaciones para hacer bien y decir misas por los que estan en pecado mortal, dispuso la fiesta convidando al duque de Medinaceli, primer ministro, que llevase el estandarte de la cruz verde, nombrando comisiones para los preparativos, despachando órdenes para la remision de reos de todas las cárceles, y convocando los satélites de Toledo y de Valladolid para tan célebre acto. Hubo conferencias para importantes y espinosos asuntos, v. gr. determinar si la congregacion de San Pedro Martir de Toledo ó la de Madrid habia de llevar las cruces blanca y verde. Arreglado por fin tan enredoso punto, la congregacion tomó una porcion de acuerdos sobre las velas, comida y bebidas que sostuviesen los devotos estómagos desfallecidos en tan larga funcion; porque esto de no haber piscolavis es grilla, y bien pensado es que vivan y beban los defensores de la fe para tostar herejicos. — El auto se publicó con la mayor solemnidad el 30 de mayo, por ser festividad del Santo Rei D. Fernando, que en un auto de fe contra los albigenses dió el exemplo de llevar en sus hombros un haz de leña al brasero en que se les iba á quemar: en el pregon se convidaba á los vecinos con gracias é indulgencias concedidas á los que acompañaren y ayudaren á dicho acto. Josef del Olmo, que refiere los hechos, tuvo á su cargo la construccion del tablado, en cuya descripcion se detiene, contando hasta las mayores menudencias. Inmediato al balcon de SS. MM. se hizo un corredor, por donde pasasen aquellos infelices condenados, y tuviese la real familia el gusto y recreo de verlos á su espacio.!! Mas allá se pusieron dos jaulas de verjas con dos cátedras delante, desde las quales se leian las sentencias á los reos metidos en las jaulas. En el intermedio habia dos bufetes para poner dos arquillas, que contenian las causas y sentencias. A la derecha se elevaba en empuado solio del inquisidor, y enfrente una gradería para sus victimas. Debaxo habia tres apartamentos para cárceles secretas (¡secreto en la misma publicidad!!!), para audiencias que se ofreciese dar á los reos, y para tomar un refrigerio de quando en quando los concurrentes. (Es cosa de admirar la prevencion de comida que hacian estos bienaventurados: ¡qué poco aguardaban, como los santos del desierto, la venida de algun

cuervo con la cestita y el pan! Ahora está el mundo al revés: para hacer penitencia las provisiones por delante.) El 28 de junio la compañía de 250 hombres, llamada de *los soldados de la fe*, fue á la puerta de Alcalá, en donde habia cantidad de haces de leña, de la qual cada soldado tomó el suyo, y marcharon á palacio. El capitán subió al quarto de S. M., llevando en la rodela un haz de fagina con alifio para presentarle al Rei. El duque de Pastrana entró el hacecillo al estúpido Carlos II, que pasó con él al quarto de la Reina á enseñarsele. (¡Qué alhaja tan preciosa y digna de enseñarse!) El mismo duque le volvió al capitán, diciendo que *S. M. mandaba que le llevase, y fuese el primero que se echase al fuego*. En el brasero que estaba a mano derecha fuera de la puerta de Fuencarral depositaron sus haces, dexando una guardia en custodia del haz del Rei.

Con este motivo, refiere Olmo, se recibieron 85 sugetos del primer caracter, grandes, títulos &c. familiares del santo oficio, que así se llaman los que antes *crucesignatos* por el distintivo que llevan; cuyas indignencias y preeminencias pone el autor en un sumario. Es curiosa la explicacion que da de las armas de este tribunal sagrado, que son cruz verde en campo negro, con oliva á la diestra, y á la siniestra espada. Segun él denota esta el rigor (en esto estamos conformes, y si pintara hogueras y tormento sería mas exácto), y la oliva la mansedumbre que usa este bendito tribunal (¡Mansedumbre es quemar vivos! Tal disfruten los familiares y demás *crucesignata turba multa*, que por mi parte abrenuncio.), atentando lo verde de la cruz con la esperanza (hipocresía querrá decir) á los tenebrosos ánimos de los reos expresados en lo negro del campo. La cruz verde, colocada ante los reos, les alienta á esperar la divina misericordia: la blanca, puesta en el lugar del suplicio, indica la indignacion de la justicia, armada en venganza de la fe, que está significada por la blancura; y aunque, añade, *para dicho efecto pudiera ser con alguna propiedad de color rojo y sangriento* (tiene razon); *no obstante, para darles á entender la templanza del rigor, pareció mas conveniente que fuese blanca*. (¡Templado rigor! ¡Qué no se pusiera un tribunal de sana razon, y fuera yo su presidente! Habia de llamar á todos los que, como este, reputan templados los castigos que usaba la *santa*, y les dixera: „Vais á ser medidos con la misma vara que medís á los demás; si mandarais, azotarais, quemarais y confiscarais *sicut olim*, segun decís. Así pues, ireis á la hoguera, cuyo *templado rigor* habeis alabado; perecereis pues en la *mansedumbre* de las llamas....” Así prorumpo en el arrebatado de la cólera por ver ultrajada la humanidad; pero como mis entrañas no se hallan endurecidas por el fanatismo, me sosegaría, y mandaría solamente que permaneciesen en un hospital de locos, en donde, con buenos cáldos y conservas, recobrasen la razon perdida.)

Hasta aquí, señor redactor, solo ha sido mogiganga: lea vmd., y estreñézcase. El 29 de junio, á las tres de la tarde, salió con mucho séquito la procesion, que duró hasta las diez de la noche. El autor pone el orden y sugetos de la comitiva. A los condenados á *relaxar* se les notificó aquella noche la sentencia de este modo: *herma-*

705  
no (¡qué cariño!), *vuestra causa se ha visto, y comunicado con personas muy doctas, de grandes letras y ciencias; y vuestros delitos son tan grandes y de tan mala calidad* (¡friolera! hechicerías, brujerías y otros de esta calaña, para los quates no hai perdon de Dios.... miento, de Dios si, de la inquisicion no: bien haya la *santa*, que con su *templado* rigor nos ha excusado de caer en la tentacion de untarnos una noche y marcharnos á repicar castañuelas por esos campos, ó á chupar sangre de chiquillos, que es un poquito peor. No: de la inquisicion podrán decir si es sanguinaria ó no; pero ilustracion nadie se las disputará) *que para castigo y exemplo de ellos se ha hallado y juzgado que mañana habeis de morir; prevenidos, y apercebidos; y para que lo podais hacer como conviene quedan aqui dos religiosos*. Los notificados fueron 23, y estuvo toda la noche formado el tribunal para dar audiencia á los reos que la pidiesen, como hicieron dos mugeres, que así se libraron de las llamas de este benigno tribunal. A las tres de la mañana siguiente se dieron á los reos los vestidos: 120 salieron uno tras otro con dos ministros al lado por este orden: primero: 32 relaxados en estatua por muertos y fugitivos (ni el sepulcro se liberta del encono teologal, y mas si hai bienes, que son heréticos aun mas que las personas), con corozas de llamas, y algunos con las arquillas de sus huesos en las manos, y dos con sambenitos, y todos con los nombres escritos con letras grandes en el pecho. Segundo: 11 penitenciados con abjuracion de *levi*, por casados dos veces unos, otros por supersticiosos, y otros por embusteros hipócritas (si todos habian de ir por esto, ¡ cuántos, y cuántos conozco yo, señor redactor!), todos con velas amarillas apagadas en las manos; los embusteros y casados con corozas, y algunos con sogas á la garganta, y tantos nudos quantos centenares de azotes tenian que llevar. Tercero: 34 judaizantes reconciliados con sambenitos de media aspa unos, y otros con entera, y con velas como los anteriores. Quarto: 21 condenados á *relaxar*, todos con capatillos de llamas y corozas, y los pertinaces con dragones entre las llamas. En el tablado tomó el inquisidor general juramento al Rei de ayudar á la inquisicion en la persecucion de hereges: igual juramento hizo el pueblo de Madrid por medio de su ayuntamiento. Después el R. P. Mtro. Fr. Tomas Navarro, del orden de Predicadores (como si dixeramos un P. A.), calificador y predicador de S. M., predicó un sermón, que siento no poder copiar por entero. El tema es: *Exurge, Domine, judica causam tuam*. La salutacion dice: „Que algun dia han de emplear los hombres en las venganzas de las ofensas de Dios (como si Dios nos necesitara por sus vengadores á nosotros miserables reptiles), que así como Dios nos juzga dos veces al tiempo de morir y despues en el juicio final, así en todo semejante al tribunal de Dios el de la santa inquisicion tiene juicio particular y público (en esto, hai una equivocacion algo crasa, pues lo público no era el juicio, sino el castigo), y así como en el final asiste Dios con sus Santos, así tambien al auto el Rei con sus grandes.” Cita la escritura y el Abulense para probar que los Reyes han de obligar á los vasallos á adorar á Dios.... „El Rei ha de ser águila con ojos liques para mirar al sol de

justicia Jesucristo, y con garras fuertes para cazar á sus contrarios: ha de ser un Hércules, que dome los monstruos de la infidelidad. Tal fue el fin de Rómulo haciendo que el Rei fuese sumo sacerdote; y el de Dios al dar á su pueblo un reino sacerdotal, ó como dice Vatablo, un sacerdocio real. Dichosa España, donde los Reyes imitan al santo Rei Fernando, que autorizó con su presencia un auto de mi gran patriarca Santo Domingo de Guzman, y llevó á hombros la leña." Por este estilo gerundiano prosigue el orador citando autoridades sagradas y profanas con latines á cada frase, y disparates en cada renglon. Dice que Dios fue *maniroto* con Adán: que en *Zairon*, ciudad del Japon, habia en un templo 110 ídolos, y para cada uno 30 sacerdotes (salva sea la mentira): que el *pupugerunt* del capítulo 1.º del Apocalipsi merece particular atención; porque dice unas *pica-duritas* tan pequeñas, como se da tal vez *al almohadilla una dama*. Intentais, dice entre otros argumentos de igual fuerza, correr con una paja por lanza contra los pechos valerosos de los leones esforzados de la Iglesia? Sois como los jumentos que con el estruendo de sus desconcertadas voces intentan atemorizar á los gigantes de la iglesia y del orbe (en lugar de razones llamarlos jumentos, ni es convincente ni generoso con unos infelices reos). „Ya no puede el santo tribunal tolerar mas vuestra obstinacion, y así os ha de entregar hoi al fuego, volviendo por la causa de Dios: *exurge, Domine...*” Haciendo un elogio del catolicismo de los Reyes de España dice: „Así han querido mas perder floridísimas provincias, que consentir en ellas la mas mínima libertad de conciencia.” (Y ese es el oprobio de esos mismos Monarcas, y del tribunal que los instigaba: una sanguinaria intolerancia fue causa de la pérdida de muchas vidas y almas, que con prudente y piadoso zelo, qual dicta el puro espíritu del evangelio, se hubieran ganado para Dios y la España.) El orador termina con un apóstrofe al santísimo tribunal de la fe, deseando que se conserve por infinitos siglos. „Tu mayor gloria, prorrumpe, es este teatro de delinquentes y facinerosos castigados. De tí puedo yo decir lo que de la Iglesia dixo el Espíritu Santo: *Pulchra es amica mea, sicut tabernacula Coedar et sicut pelles Salomonis.*” (Es en efecto su mayor gloria; pero ¡quán poco envidiable!) A las quatro se acabaron de leer las sentencias, y los relaxados fueron á la hoguera: se prosiguió la lectura de los demas procesos hasta las nueve de la noche, en que los reos hicieron sus abjuraciones. A las nueve y media de la noche se acabó la funcion, que empezó á las ocho de la mañana; y en todo este tiempo estuvo S. M. sin menearse del balcon para tomar alimento, y todavía preguntó *si faltaba mas, ó si se podia volver otro dia.*

En el brasero habia 20 palos y argollas para poder dar garrote y aplicar el fuego á los relaxados; y el autor, lleno de humanidad, habla contra toda crueldad que pase de lo que prescribe la santa inquisición. (Gracias pues al santo tribunal por no haber mandado atenacear.) La fórmula para relaxar fue segun está en el folio 31 del libro

del orden de procesar de la inquisición, que dice así: *Debemos de relaxar y relaxamos la persona de dicho fulano á la justicia y brazo seglar, especialmente á fulano, corregidor de esta ciudad, y á su lugarteniente en dicho oficio, á los quales rogamus y encargamos muy afectuosamente, como de derecho mejor podemos, se hayan benigna y piadosamente con él.* (¡Qué piedad de tigres!) El brasero tenia 60 pies en quadro y siete de alto. Los relaxados en persona fueron 19, seis mugeres y 13 hombres: de ellos cinco se arrepintieron, por lo qual se les dió garrote antes de ser quemados, y los 14 restantes fueron abrasados vivos. Segun informa el autor iban estos infelices con horrible color; ojos turbados, y casi brotando llamas, en lo qual su fanatismo interpreta las señales de réprobos, quando no son mas que de desesperados. Sin querer nos advierte la firmeza de algunas de estas víctimas; pues amonesta á los incautos que no hagan alto en que alguno se arroja por sí mismo al fuego, pues tambien hai mártires del error. En confirmacion cita el caso del primer auto de fe celebrado en 1206, en el qual hubo 300 relaxados albigenses, que pertinaces se arrojaron á las llamas, resistiéndose á la milagrosa predicacion de Sto. Domingo. — El 3 de julio salieron los azotados, precediendo pregon para que nadie tirase nada á los delinquentes: eran siete, entre ellos dos mugeres, una á la vergüenza y otra azorada. Estos y los relaxados en estatua y los en persona, en una palabra, todos fueron condenados en *confiscacion* de bienes.

¡Y este es el tribunal, cuyo restablecimiento solicita la ignorancia y mala fe de algunos! El dia horrible que tal se verifique se destruyó la constitucion; el aciago dia que tal suceda...! Se estremece, señor redactor, y no puede proseguir, S. S. S. = F. G.

#### AVISO.

Por providencia del Sr. D. Tomas Gomez Duran, juez de primera instancia en esta villa, dada en 19 del corriente mes, se cita, llama y emplaza á los parientes y demas personas que contemplen tener derecho á los bienes que hayan quedado por fallecimiento abintestado de D. Antonio Hernandez Aliende de Medina y Doña Romuaida Medina y Vizcaya, su sobrina, vecinos que fueron de esta corte, natural el primero de la villa de Béjar, obispado de Plasencia, hijo de D. Antonio y de Doña Maria Leon Ballejera, para que dentro del término preciso de 30 dias, contados desde dicho dia, acudan por sí ó por medio de procurador con poder bastante á deducirle y exponerle en su juzgado, y por el oficio del escribano del número D. Claudio Sanz; con apercibimiento de que, pasado dicho término sin haber comparecido, se procederá á lo que haya lugar, y les parará perjuicio.

#### TEATRO.

En el del Príncipe, á las ocho de la noche, se representará por la compañía española la comedia antigua en tres actos titulada Trámpan adelante, y un buen sainete.